

Pandemonium

Revista Decenal Ilustrada

VIDA NUEVA

Entra PANDEMONIUM con el presente número en un nuevo período de su vida, durante el cual aspira á ser legítimo exponente de la intelectualidad nacional, confiando para ello en que su labor encontrará en el público el eco simpático, la benévola acogida de que ha menester para llevar á cabo la difícil tarea que se ha impuesto.

Sírvanse aceptar la prensa toda y los viejos favorecedores de PANDEMONIUM el afectuoso saludo de la nueva Dirección.

Colón

Colón pertenece al pequeño grupo grandioso: los héroes del género humano; los excelsos representantes de la especie Nación en Italia: la marina española lo cuenta entre sus Almirantes; pero ni Italia ni España pretenden ni podrían tenerle por gloria nacional: su sombra no cabe en las dos naciones reunidas.

No es, por otra parte, un marino, ni un soldado, ni un gobernante ilustre, ni siquiera un sabio. Colón no es de los hombres que por el camino de las menudas investigaciones, tras largas veladas, después de cansarse la vista observando, y la inteligencia analizando el resultado de sus observaciones, llegan al fin de sus anhelos, á la tierra de promisión de las soluciones felices; es del corto número de los grandes iluminados. Ciencia no le faltaba; perseverancia, obstinación, voluntad firme, ya las mostrará más adelante, cuando llegue la ejecución de su empeño: lo primero que muestra es la intuición pasmosa, el sentido como divinadorio y la fe sublime del genio; con la luz que irradia su pensamiento tratará de alumbrar la ignorancia y las preocupaciones que ¡oh prodigio! intenta poner al servicio de su convicción; con su fe invencible producirá el contagio de su idea y de su esperanza en pechos y en entendimientos que no estaban llamados á

albergarlas. Es una de las grandes tristezas de la Historia; se oprime el corazón; nos sentimos acongojados y llorosos al ver marchar con el recuerdo, al grande hombre ¡poderoso mendigo! de Corte en Corte, de tierra en tierra, por el Continente Europeo, tendiendo la mano para pedir el oro de su empresa, cuando lleva en su idea, en su intuición, en los pliegues de su voluntad, algo que sobrepaja los tesoros de «Las Mil y una noches:» la realización del cuento de hadas más prodigioso que concibió la humana fantasía. Con melancólica mirada seguimos al peregrino sudoroso y fatigado; con agonía lo vemos luchando con esa forma de la ignorancia que se llama ciencia oficial, que por sus macisos soportes y soberbia satánica, es la ignorancia más oscura y la más difícil de vencer; pero con gozo inefable vemos también, de súbito, levantarse junto á la figura del genio próximo á la derrota, otra figura, otra personalidad, destinada á compartir con él la inmortalidad de su triunfo: como quien llega al venturoso desenlace de hechicera y semi-trágica ficción poética, que ya con sus peripecias nos desgarraba el pecho, vemos asomar el momento de oro en que una gran reina sale, como por providencial acaso, al encuentro del genio, cercano ya al abatimiento: ese momento es un momento de júbilo para el género humano, es la reversión de una de las más pavorosas catástrofes que se han conju-

rado en la Historia, y nosotros todos—¿cómo no hemos de decirlo con orgullo? —pero principalmente toda mujer de nuestra raza, al recordar á Colón peregrino y errante, tiene que sentir en las sienes la frescura del laurel olímpico que ciñe para siempre la memoria de la magnánima Isabel.

Ella hizo que el ensueño de aquel visionario fuera una realidad. Ella hizo que pudiera intentarse aquella aventura inaudita que dá á pensar, á un tiempo, en las proezas legendarias del Cid y en las quiméricas empresas de Don Quijote. Sólo que esta vez el león no se contentaba con volver las grupas al héroe: el combate iba á verificarse; el océano espumoso ignoto, inmenso, armado con sus oleajes, con sus abismos, con sus corrientes y sus vientos desconocidos, iba á tener de veras bajo sus garras y entre sus fauces al paladín sin miedo. Por el mar conocido, planificado, detallado, á la manera de un camino público, con los recursos de que la ciencia dispone hoy contra las sorpresas y los asaltos de la ola y el viento, el viaje triunfal de las tres caravelas simbólicas que vinieron á América para solemnizar la memoria augusta del primer viaje, y que no pudieron ser idénticas en lo frágil, en lo desarmado, en lo humilde á las tres de entonces; con todo eso, digo, el viaje de ahora no dejó de verificarse con precauciones, con medidas de protección, con el amparo de otras embarcaciones capaces de protegerlas en el caso de algún accidente. La gallardía del primer viaje apenas puede repetirse con la imaginación, y no sin que sufra vértigos la misma fantasía. Pensad los que me leáis en aquella salida de Palos de Moguer, y decidme si hubo jamás en los sueños de la poesía, en las exageraciones de la leyenda, en las ficciones mitológicas, algo que supere al grupo de insensatos que van así á meterse en los senos de la aventura casi inconcebible. Si mañana, por caso no previsto, un sabio que reuniera, concentrara é hiciera dar nuevo y gigantesco paso á toda la sabiduría actual del mundo, propusiera viaje por las regiones del espacio á otro planeta de nuestro sistema,—á Marte ó á Saturno,—y si en la endeble barquilla del aerostato para la navegación temeraria encontrase compañeros, y si estos compañeros fueran hombres que participaran de su audacia,

pero que no pudieran participar de la intuición de su genio, ni de las confianzas de su ciencia, todavía ese viaje increíble y maravilloso, tendría un término conocido, una marcha marcada á través de un medio menos misterioso hoy que lo era en el siglo XV el Océano Atlántico; todavía habría menos solemnidad en la despedida, menos grandeza épica en la resolución, carácter menos sublime en el intento, que en aquella arrancada de Palos de Moguer de las tres caravelas inolvidables que van,—palomas de ala sedosa y breve,—á tentar el vuelo que para los alciones es locura. Ya parten, ya se inflan sus velas, ya se alejan, ya apenas se divisan, ya se pierden de vista. ¡Cómo debió brotar entonces de las playas de la España creyente é idealista, cómo debió surgir de aquellas arenas, en que quedaron las madres y las prometidas, el himno sonoro, uno de los más grandiosos que han llenado el espacio: ¡que Dios las acompañe!

Por eso, bien podemos decirlo, aunque sin la pretensión ridícula de monopolizarlo: Cólón es una gloria nuestra. En un momento crítico de la Historia, nuestra raza y él se comprendieron y se adoptaron mutuamente. ¡Adopción inolvidable que ha dilatado el planeta! Él tenía, al menos, ya lo dije antes, la fe de su genio: una claridad privilegiada, á la manera de un ángel que llevase una estrella en la mano, marchaba delante de su pensamiento, disipando las tinieblas del abismo; pero aquellos marineros que lo seguían, tan sencillos, tan inexpertos, digámoslo en honor suyo, tan ignorantes,—esos tuvieron la fe que faltó á Pedro para caminar sobre las olas detrás del Redentor. El océano sin límites; después, al llegar, la selva semejante al océano; aquellos ríos como mares, aquella raza extraña, aquellos precipicios, aquellos volcanes,—nada los arredró, colocando sobre la erguida cumbre de los Andes la bandera de España, y partiendo con ella como en dos mitades, partiendo con ella como en dos hemisferios distintos el horizonte de la Historia.

El nombre de Colón cifra y expone esas ideas. Gloria de Italia, en cuyo suelo se mecía su cuna; de Italia donde Garibaldi hubiera sido capaz de emular las aventuras maravillosas de nuestros Corteses y Pizarros; donde nació Miguel Ángel, el único digno de levantar la estatua del

grande hombre, y Dante, el único digno de cantarlo. Gloria de nuestra raza, que le dió en el Cid y en el Quijote sus dechados, en los marinos de Moguer sus colaboradores, en la Reina Isabel su providencia, con su bandera sombra, con sus premios aliento, con la conquista la fecundidad de su obra, —Colón, he de repetirlo al concluir, es una gloria humana: tal es el sello y el verdadero carácter de su grandeza. Este Continente prodigioso; el de los montes altos, el de los bosques densos, el de los anchos ríos, el de los pechos fuertes, es el pedestal del monumento que la Historia erige para su recuerdo; pero de todos los pueblos, de todas las zonas, de todas las castas han de levantarse los homenajes y los laureles de su triunfo. Su heroísmo en sufrir, en trabajar, en arrostrarlo todo: las privaciones, la miseria honda, la humillación cotidiana, la muerte misma, para la victoria de su idea, es, no después de su genio, sino con su genio, lo que hace de veras incomparable su grandeza. La Historia no recuerda otro caso de una inteligencia tan alta, puesta en conjunción con un carácter tan noble y vigoroso. Colón es una estrella doble. Es un granito que parece hecho de luz. Por su entendimiento es incomprendible en su época; por su voluntad es incomprendible en la nuestra. Todas las conquistas de la ciencia se muestran pequeñas cuando se las compara con la suya; todas las hazañas de los grandes capitanes resultan baladíes en comparación con sus hazañas. Luchó con lo imposible; venció el Océano inmenso; extendió el mundo; prolongó la sombra de la cruz sobre todo el planeta; hizo al género humano, en conjunto, un servicio como divino. Que muriera definitivamente cuando cerró los ojos, lo juzgamos imposible: bronce como el de su inteligencia, oro como el de su voluntad, son metales imperecederos. Su nombre es un estímulo perenne, su ejemplo una lección imborrable; su apoteosis, uno de los raros casos en que la Humanidad se yergue altiva, y aliviada de sus desmayos y sus pesimismo, olvidada de su concupiscencia, consciente de su fuerza, retemplada en la religión de lo ideal, exclama con alborozo: *Ecce homo.*

A. Zambrana.

LA CAMPANA

¡Oh campana lenta como la agonía,
cuánta poesía,
brindas al ensueño que á tu voz despierta,
á tu voz que canta la melancolía
y el silencio tibio de la tarde muerta!

Con tañido alegre, gutural y grave
al nacer nos cantas y al morir nos lloras,
como canta el ave
á soles difuntos y á nuevas auroras;
y aun después de muertos, con dolientes sonos,
en las pensativas, solitarias horas,
piedad por nosotros, de los corazones,
de los corazones contritos imploras!

Emilio Bobadilla.



LA señorita Graciela Castro Mata, cuyo retrato engalana esta página de PANDEMONIUM, pertenece á una raza de mujeres hermosas y distinguidísimas damas. Luce para ella en estos momentos la hora deliciosa de la vida en que el botón se hace flor y la niña se convierte en señorita. Saludamos esa aurora.

Apuntes Históricos

La elección de Gallegos

por Cleto González Víquez

El 8 de Marzo de 1833, después de ejercer el mando supremo por ocho años, debía cesar en sus funciones de Jefe de Estado el Benemérito don Juan Mora Fernández.

Mora no tenía ni un talento extraordinario, ni una educación de primer orden: más inteligentes quizá que él y más competentes de seguro para el puesto eran, José Santos Lombardo ó Manuel Aguilar, ó Joaquín de Iglesias ó Agustín Gutiérrez Lizaurzábal.— Tampoco le daban prestigio ó popularidad una gran riqueza ó hazañas militares; pero en realidad, su elección para la primera magistratura fué lo más acertado que pudieron resolver los fundadores del Estado. Hombre de orden, con la energía que presta la conciencia del deber cumplido, de rectas intenciones, de preclaras virtudes públicas y domésticas, de inteligencia clara, amante del progreso, de republicanismo sincero y ardiente patriota, era el llamado por todos títulos á inaugurar el nuevo régimen en que entraba desde 1824 la provincia de Costa Rica.

Por el reconocimiento de tan patentes méritos, fué escogido como Jefe del Estado, cuando á principios de Septiembre de ese año, se organizó la Asamblea Constituyente. Igual favor obtuvo cuando, emitida en Enero de 1825 la Carta Fundamental del Estado, se procedió á elección de Jefe para el primer período constitucional. Y por fin, en 1829 cuando se trató de reponerlo para el segundo período, todas las electorales del Estado unánimemente le dieron sus votos. Prueba irrecusable de que el país entero estimaba en alto grado, no sólo sus condiciones personales, sino también su sabiduría y prudente administración. Y no valga suponer siquiera que en aquella época de patriarcas, en que el gobierno se recibía como un gravamen, influiese el Poder en las elecciones y lograrse con torpes medios torcer la voluntad popular: que entonces el país era pobre, las gentes enteras, los funcionarios rectos, y el Poder ni contaba con suficientes elementos para amedrentar, ni disponía de recursos pecuniarios para corromper á los sufragantes.

Pero por más que la conducta política de Mora fuese intachable; por mucho que los pueblos desearan conservarlo en el mando, donde tantos bienes había procurado al país, era imposible pasar por encima de la ley constitutiva, que no consentía más que una reelección sucesiva. Había, pues, que pensar en un candidato diferente.

Desde fines de 1832 comenzó la agitación electoral; y de esta vez, estuvo muy lejos de presidir la uniformidad de pensamiento que reinó en las elecciones de 1825 y 1829 y que imponía en gran parte el general reconocimiento de las dotes singulares del Jefe Mora. De esta vez, por el contrario, irguió su cabeza, adormecida antes, la discordia que de antaño mantenían las dos ciudades rivales de Cartago y San José, y que vinieron á hacer más viva la batalla de Ochomogo y la entrada de los josefinos en la antigua metrópoli.

Los dos partidos trabajaban con empeño. Sin embargo, la suerte de la lucha era dudosa. De las ciudades importantes, Cartago y Heredia, cada una de las cuales tenía ocho votos para la elección de Jefe, estaban conformes en proclamar como candidato á don Nicolás Ulloa, que representaba bien las ideas conservadoras de ambas poblaciones y que á ambas

estaba íntimamente ligado por afecciones de familia. En cambio, San José y Alajuela, con once votos una y con cinco otra, postulaban al Licenciado don Manuel Aguilar, hombre de ideas más avanzadas y progresistas.

La decisión, dado este empate, quedaba á las poblaciones de menor cuantía.

El Gobierno de Mora, entretanto, permanecía absolutamente neutral en la contienda. No consta que tomara más medida, para garantizar la sinceridad del voto popular, que prohibir las papeletas escritas, medio de que los propagandistas se estaban valiendo á fin de lograr mayor número de votos. Entre gentes que no sabían leer ni escribir, como era el inmenso número de sufragantes, el recurso de enviar papeletas se prestaba á fraudes, que el Gobierno impidió declarando que el voto tenía que ser verbal.

El 3 de febrero de 1833 era el día señalado para recoger los votos de los electores de partido, que debían hacer el nombramiento de Jefe y Vice-Jefe del Estado; la votación tuvo lugar, como sigue:

San José.—11 votos. Electores: el Padre Vicente Castro, Don Manuel Escalante, Don Gregorio Guerrero, Don Cipriano Fernández, Don José Zamora, Don Miguel Carranza, Don Félix Bonilla, el Padre Manuel Alvarado, el Padre José Antonio Castro, Don Luz Blanco y Don Braulio Carrillo.

Los once votaron unánimemente para Jefe por Aguilar y para Vice-Jefe por Don Manuel Fernández.

Cartago.—8 votos. Electores: el Padre Pedro José Alvarado, el Padre Gabriel del Campo, el Padre Fernando Echavarría, Don Juan José Bonilla, Don Tranquilino Bonilla, Don Pedro José Carazo, Don Joaquín Estanislao Carazo y Don Leonardo Zavaleta.

Voto unánime para Jefe por Ulloa, para Vice-Jefe por Don Joaquín Mora, hermano de Don Juan.

Heredia.—8 votos. Electores: el Padre José Nereo Fonseca, el Padre Joaquín Flores, Don Mauricio Salinas de Almengola, Don José María Andrade, Don Manuel José Palma, Don José Francisco Fonseca, Don Pío Murillo y Don Pedro Zamora.

Voto unánime para Jefe por Ulloa, para Vice-Jefe por Don Juan Mora.

Alajuela.—5 votos. Electores: el Padre José María Arias, Don Juan de Jesús Alfaro, Don José Angel Soto, Don Ramón Arauz y el Padre José Gabriel Padilla.

Voto unánime para Jefe por Aguilar, para Vice-Jefe por Don Manuel Fernández.

Escasú.—3 votos. Electores: Padre José Francisco Mondragón, Padre Joaquín Quesada y Don Antonio López.

Voto unánime por Aguilar y Fernández para Jefe y Vice-Jefe.

Santa Cruz.—3 votos. Electores el Padre Celedonio Rivera, Don Rafael Briceño y Don Antonio Elizondo.

Los dos primeros votaron por Ulloa; el último por Don Manuel Fernández. Los tres por Don Joaquín Mora para segundo Jefe.

Hecho el cómputo de la votación de ese día, resultó como sigue:

PARA JEFE	
Don Manuel Aguilar.	19 votos
» Nicolás Ulloa.	18 »
» Manuel Fernández.	1 » 38

PARA VICE-JEFE	
Don Manuel Fernández.	19 votos
» Joaquín Mora.	11 »
» Juan Mora.	8 » 38

Según la Constitución del Estado, para que hubiera elección popular, era preciso que hubiese mayoría absoluta en favor de algún candidato. De manera que reuniendo Aguilar únicamente 19 votos de 38, esto es sólo la mitad, no había elección.

Afortunadamente para mantener las esperanzas de ambos partidos, no se había reunido el día 3 la electoral del Paraíso, que tenía tres votos. Aun podía por lo tanto lucharse.

El 16 de Febrero se hace la elección por ese distrito. Dos electores del Paraíso, que eran Don José Ana Aguilar y Don Esteban Domingo Morales votan por Aguilar y Fernández, esto es se agrégan al partido de San José; y el elector por Terraba, que era Don Pedro José Carazo, vota para Jefe por Don José Rafael de Gallegos y para Vice-Jefe por Don Juan Mora.

De modo que al abrir el Congreso los pliegos en Marzo de 1833, se halló con el siguiente resultado final:

ELECCIÓN PARA JEFE

Aguilar.	21	votos
Ulloa	18	>
Fernández	1	>
Gallegos.	1	> 41

PARA VICE-JEFE

Fernández	21	votos
Mora (Joaquín)	11	>
Mora (Juan)	9	> 41

Lo natural, lo legítimo era que el Congreso declarase popularmente electos á Aguilar para Jefe y á Fernández, para Vice-Jefe; puesto que 21 votos forman la mayoría absoluta de 41.—Pero la dicha Asamblea quiso entonces entender, porque así lo requerían las circunstancias, que no había mayoría de medio voto, y que para elección popular se necesitaban 22 de 41.

Entendidas así las cosas, procedía aplicar el precepto constitucional que, en caso de no haber elección popular, dejaba á la discreción de la Asamblea nombrar á cualquiera de los candidatos sin reparar en el número de sufragios obtenidos.

El Congreso era formado de los siguientes Diputados: Nicolás Ulloa, Joaquín Iglesias, Raimundo Trejos, Jesús Vargas, Padre José María Arias, Juan Diego Bonilla, Juan Vicente Escalante, Padre José Andrés Rivera, Juan José Bonilla, Domingo Matthey Apolonio Lara y Padre José Francisco Peralta:— todos gentes de orden y ansiosos de no alterar la tranquilidad pública.

Decidirse por el candidato de uno de los dos partidos hubiera sido quizá peligroso, dado el encono, á la sazón despierto, que dividía á San José y Cartago. Resolvieron entonces, como medida de conciliación y como medio de mantener la paz, elegir á Don José Rafael de Gallegos para Jefe del Estado, dejando á Don Manuel Fernández de Vice-Jefe.—El decreto de elección está firmado, por supuesto, por Don Nicolás Ulloa, uno de los candidatos burlados y en realidad el derrotado verdadero.

La decisión del Congreso fué mal recibida por el partido josefino, pero ninguna reclamación se presentó enseguida contra la validez del nombramiento. Quien protestó contra él fué Gallegos mismo, el cual dirigió á la Asamblea la siguiente petición:

A. L.—El C. José Rafael de Gallegos, en medio de la sorpresa con que esta fecha ha recibido, por conducto del Ministerio, el decreto en que os habéis servido nombrarme primer Jefe del Estado, previniéndome comparezca ante Vuestra Augusta Repre-

sentación el 9 del corriente á prestar el juramento de ley, no puedo menos que haceros presente con el más profundo respeto los inconvenientes legales que me impiden admitir tan delicado y sublime destino para que, en bien del Estado, os sirváis llamar á otro ciudadano que lo regentee con todo el honor y dignidad que corresponde.

Es difícil, árdua y escabrosa la ciencia de gobernar; y por lo mismo no es al alcance de todo hombre tomar las riendas del gobierno de un Estado, cuya felicidad pende en mucha parte de la dirección de los negocios en el Poder Ejecutivo. Vos, señor, sabéis que mis principios no corresponden á los que debe poseer un Jefe para puntualizar el complicado orden de cosas en la política, para llenar los muchos objetos que comprende el ramo interesante de gobernación, para aplicar y dar ejecución cumplida y exacta á la ley, para fomentar el tesoro, la educación, las artes, la agricultura, y todo cuanto contribuye á la pública prosperidad y bienestar de los asociados. Está muy lejos de mí el necio orgullo de presumir que yo pudiese adelantar, pero ni aun proveer lo que conyene á los sagrados intereses y derechos de mi cara patria, é invocando su grato nombre, por ella os pido revoquéis vuestro decreto, apartéis de mí el enorme peso que ya me abrumba, y recibiendo los votos más sinceros de mi eterna gratitud por aquellos con que habéis querido honrarme, sin el más pequeño mérito, me tengáis por separado del temible destino á que os dignáis llamarme.

De otra parte, mis achaques son grande obstáculo para dirigir con presteza los asuntos y darles con la madurez y perfección posible la consideración que exigen y que es debida al honor del Estado y á su público engrandecimiento, siendo este un nuevo motivo por que me es imposible satisfacer los votos con que me honra la Representación del Estado, y no siéndolo de menor peso la excepción á que me asilo de la ley de 7 de Abril de 825 que concede un año de hueco á los que han servido algún destino electivo en los Supremos Poderes para servir otro diverso á que se les llame.—Por todo lo cual, os suplico rendidamente me tengáis por excusado de encargarme de una Magistratura que está más allá de mis débiles fuerzas, que es superior á mis alcances morales; que la repugnan por lo mismo el interés de los pueblos, cuyas prosperidades me serán gratas siempre; y que se estrella con la ley que en esta parte me protege.—Recibid, pues, Padres de la Patria, el homenaje de mi eterna gratitud por el honor que me dispensáis; oíd el clamor de mi trémula voz en la súplica que os dirijo, y poned en manos de otro ciudadano el tremendo báculo en que descansa la suerte del Estado, haciéndome por su bien la justicia que interpele, jurando en forma no proceder de malicia y lo necesario.

San José, Marzo 4 de 1833.

José Rafael de Gallegos

La renuncia del Jefe electo no era un recurso escénico; entre sus renglones no se leía, ni podía leerse por venir de persona que no se hallaba ún en el mando, la tremenda sentencia de ¡ay de quien la admita! que hemos visto en otras dimisiones célebres. Revela por el contrario sinceridad y buena fe: el tono de súplica con que habla á la Asamblea es realmente el de un hombre que desconfía de sí mismo y que se siente aterrado ante las responsabilidades de un puesto que no apetece y que juzga superior á sus fuerzas. Gallegos, por lo demás, era honrado en sus convicciones y proceder: había sido por ocho años Vice-Jefe, y como tal, Presidente del Consejo; conocía de cerca y aun había por breve tiempo afrontado las

dificultades de la Primera Magistratura, creía de veras que sus aptitudes eran insuficientes para cargo tan delicado, pensaba efectivamente que el peso del gobierno era demasiado grave para sus hombros, y leal y modestamente lo confesaba.

Es indudable, pues, que al excusarse el señor Gallegos de tomar el mando, no lo hacía por coquetería, ni por ningún otro sentimiento censurable. Ni presentaba su excusa siquiera con la seguridad de que sería rechazada: la Asamblea no se componía de partidarios suyos incondicionales y acérrimos sostenedores de su elección; había en ella varios electores y amigos de Aguilar, y además figuraba en primera línea en la Representación del Estado el candidato de uno de los dos partidos luchadores. Dadas las condiciones é independencia de aquellos padres conscriptos, era imposible predecir su decisión, y así como dijeron que no se admitía la excusa, pudieron seguramente resolver lo contrario.

La Comisión que ese mismo día 4 de Marzo informó sobre lo pèdido por el Jefe electo, compuesta del Padre Don José Francisco Peralta, Don Joaquín de Iglesias y Don Juan José de Bonilla, dijo lo que sigue: «que la ley le ampara en su solicitud y no es posible obligársele rigurosamente á su admisión; pero es de parecer que, atendidas las circunstancias actuales del Estado, el concepto general que merece á los pueblos el ciudadano electo y el que se ha formado la Asamblea de que su persona es necesaria no sólo para la conservación de la paz y del orden, sino también para la felicidad y engrandecimiento del Estado, y no dudando que en virtud de estas consideraciones el Jefe electo, posponiendo su reposo é intereses personales al bien y felicidad general, hará el más solemne sacrificio, V. S. agote los medios de súplica interponiendo vuestros respetos por medio de una comisión de tres individuos de vuestro seno para que éstos personalmente y en vuestro nombre hagan presente al mismo el grande interés que este Cuerpo tiene en que el Estado sea regido por él, de quien la experiencia ha hecho conocer la aptitud, celo y patriotismo que le caracterizan.»

Este informe fué aprobado *por unanimidad de votos*. Una comisión de la Asamblea rogó á Gallegos que aceptara; le pintó los peligros que trafa para el Estado su no admisión; y apeló al patriotismo reconocido de aquel hombre bondadoso y recto. Añádase á esto que otra comisión de la Corte de Justicia interpuso sus súplicas en igual sentido, y que numeroso grupo de personas importantes del Estado lo empujaba también, y no será de extrañar que Gallegos acabara por ceder, contra lo que en verdad era su más sincero deseo.

No es mi ánimo escribir hoy la historia de la Administración Gallegos; quiero tan sólo referirme á los detalles y documentos de cómo vino al poder y de cómo salió de él. Baste para mi objeto del instante decir que este Jefe tuvo una oposición seria en el elemento josefino: que para combatir su gobierno se fundó el primer periódico que ha existido en el país, «La Tertulia»; y que el Sr. Gallegos aguantando, como era su deber, las críticas de la prensa, que no cesaba de ridiculizar la persona del Jefe y de censurar sus actos, estaba en el puesto como quien se halla encerrado en una jaula.

Así fué que al reunirse en Marzo de 1834 la Asamblea ordinaria, conoció, como uno de sus primeros asuntos, de la renuncia del Jefe de Estado, fundada en motivos de enfermedad, que efectivamente era cierta y seria. Pero el Congreso por unanimidad de votos rehusó admitirla.

Pero vino el Congreso de 1835, con elementos adversos á Gallegos. Eran diputados ese año el Padre José Gabriel Padilla, José Salinas, José M^a Alfaro,

Padre José Antonio Oreamuno, Pedro León, Pedro Mayorga, Juan José Lara, Manuel Aguilar, Manuel Antonio Bonilla, Padre Juan Rafael Reyes, Francisco Sáenz y Manuel Peralta.

Gallegos que ansiaba de todo corazón dejar el cargo, aprovechó el instante tan oportuno y dirigió á la Asamblea la siguiente exposición:

ASAMBLEA ORDINARIA

Quando os dignásteis llamarme á la Jefatura de Estado, renuncié el destino poniendo en vuestra consideración las justas causas que me excusaban; mas desoyendo mi petición, interpusísteis vuestros altos respetos y los del interés público para exigirme la aceptación, concurriendo la misma solicitud por la Corte Superior de Justicia y por el Ejecutivo del Estado: cedí, pues, á tan poderosos influjos; pero habiendo probado por experiencia que mi salud se quebrantaba demasiado y al grado de no poder soportar las atenciones de mi encargo, hice de él dimisión en el año próximo pasado, representándoos de nuevo las causas de enfermedad é insuficiencia: mis clamores y talvez los del bien público fueron desoídos segunda vez, sirviéndoos declarar que debía seguir haciendo el sacrificio de mis servicios en el destino: así lo he cumplido resignándome con vuestra voluntad; pero aquellas causas, como es notorio, se han agravado de día en día y empeoran por el funesto concurso de circunstancias difíciles y complicadas: en medio de ellas he dedicado constantemente mi celo y solicitud al sostén de nuestras instituciones, á la pronta y puntual ejecución de las leyes y al adelantamiento y mejora del Estado en todos los ramos de la Administración, y si bien pudiera lisonjearme de haberse conseguido en mucha parte, me afecta más el sentimiento de que en la mayor se ha entorpecido el curso de los negocios más interesantes al Estado con gravísimo perjuicio de éste y descrédito de la Administración: no ha sido á mis alcances el evitarlo, mis esfuerzos se han neutralizado: el pueblo de Costa Rica y sus representantes han palpado que por una funesta contradicción de miras é intereses aislados, y acaso también por las impudentes aspiraciones á unos destinos que al paso que abrumaban y aquejan el corazón recto y sincero, halagan y deslumbran los espíritus ligeros y venales, se procura enervar la observancia de las leyes, se tergiversa el sentido de ellas en su aplicación, se paralizan los proyectos, y providencias útiles de reformas y mejoras, se inventan recursos y pretextos artificiosos para contrastar los principios sancionados por declaratorias y actos auténticos públicos y repetidos, y en fin, se sacrifican todas las consideraciones de la moral y de la justicia y aun del Derecho é interés público por entorpecer y ridiculizar la presente Administración, cediendo todo en daño, desdoro y atraso irreparable del Estado y sus habitantes, sobre que puedo referirme al testimonio de los Representantes del Pueblo.

Por tan justas y notorias causas, ciudadanos representantes, yo hago respetuosamente y por tercera vez solemne dimisión de la Jefatura que os dignásteis confiarme y os pido que desde este día os sirváis relevarme de ella, ó entretanto lo resolvéis, concederme licencia de separarme para que encomendándose el Poder á manos más diestras el Pueblo de Costa Rica pueda reportar los grandes bienes á que es acreedor por su candor y virtudes, y yo retirarme á contemplar y gozar tanta ventura en el seno de mi familia, uniendo mis votos con los del Pueblo para bendecir el acierto y justificación de vuestras deliberaciones.

Alajuela, Marzo 1^o de 835.

A. O.

José Rafael de Gallegos

Dos días más tarde presenta la comisión, á cuyo estudio pasó la renuncia, el siguiente dictamen:

A. C.

La Comisión encargada de informaros sobre la renuncia que hace de su destino el Jefe del Estado C. Rafael Gallegos os expone en su vista: que ella es fundada, 1º en el mal estado de salud de este funcionario, y 2º en que estando pronunciada la opinión pública contra su administración y empeñada en entorpecerla y ridiculizarla, se halla estacionaria con grave daño, desdoro y atraso irreparable del Estado.

La Comisión no puede negar la realidad de estos fundamentos porque los dos son públicos y si alguna cosa nota de equivocado en el 2º no es que nazca de una funesta contradicción de miras é intereses aislados ó acaso de aspiraciones impudentes á la Jefatura, sino que ha tenido su origen en las aspiraciones al destino de este ciudadano que, sin más apoyo que un voto manejado y á todas luces malo, se hizo poner al frente de la Administración contra el voto público. Bien sabida es la historia de su elección y el empeño y acuerdo del Ejecutivo ejercido por el mismo Gallegos para que el voto del Elector de Cartago C. P. Carazo, que en 3 de Febrero de 1833 había sufragado para Jefe por el C. Nicolás Ulloa y en 16 del mismo mes por él, como elector de Térraba fuese válido; de suerte que le hubiere estado mejor al expresar la causa del entorpecimiento de su administración decir con franqueza «mi impudente aspiración al destino me lo ha hecho nulo y ridículo» y no atribuirlo á aspiraciones presentes que no se notan, ni han notado, sino en uno que otro miserable que muy pronto recibe el premio de su pequeñez en la contradicción pública.

Mas volviendo de esta digresión á que precisa el lenguaje de la renuncia es fuera de toda duda que son ciertas y graves las causas que expone Gallegos que le obligan á renunciar, y en este caso como por hacer cesar las dudas sobre la legitimidad de su elección parece indispensable en bien de Costa Rica y para la mejor expedición de la Administración pública que se le admita la dimisión que hace de la Jefatura de Estado encargándose del Poder Ejecutivo, mientras llega el Vice-Jefe á ejercerlo, el Consejero ó Diputado que tengáis á bien nombrar con arreglo al artículo 78 de la Constitución.

Este es el sentido de la Comisión, mas V. S. resolverá como siempre lo mejor.

Alajuela, Marzo 3 de 1835.

A. C.

*Juan J. Lara, José Gabriel Padilla,
J. Ant.º Oreamuno, M. Ag.º*

Este dictamen, obra del Licenciado Aguilar, no disimula ni mucho ni poco la pasión política del momento. Nada más injusto, en efecto, que acusar á Gallegos de haber obligado el voto terrabeño, como se llamó en aquel tiempo el segundo de Don Pedro Carazo.

Gallegos no tenía ambición, ni poder para obligar á un hombre independiente como era Carazo; Gallegos no ejercía el gobierno cuando la elección se resolvió; ni se compadece el cargo con la conducta posterior del mismo á quien se tildaba de conculcador del sufragio. Fueron precisos ruegos é instancias para que Gallegos, pintado ahora como un intrigante de mal género, como un gobernante vulgar, y como un ambicioso sin escrúpulo, se resignase á ocupar el solio presidencial.

Es posible sí que la fracción conservadora, viéndose perdida el 3 de febrero, intrigase con Carazo para que, dando su voto á Gallegos, hiciese posible la

designación de éste como Jefe por la Asamblea; pero en eso qué culpa tuvo él?

El dictamen fue aceptado, y el 4 de Marzo admitió la Asamblea la dimisión de Gallegos «atendiendo tanto á la gravedad de las causas que expone como deseosa de alejar las dudas ocurridas sobre la legitimidad de su elección». Todavía más: la Asamblea, procediendo sobre la base de que la elección de 1833 era viciosa y nula, revalidó los actos de su Administración.

El partido opositor triunfó al fin, pero la Asamblea no quiso consumir la injusticia que proponía uno de sus miembros de que se obligase á Gallegos á devolver los sueldos percibidos y de que tan sólo se le reconociese el honorario de un simple amanuense. ¡A dónde conduce esta mala consejera, que se llama la pasión política!

Gallegos se retiró, como era natural, profundamente ofendido por la conducta de la Asamblea, y en 1838 cuando fué electo Diputado por San José, dejó ver qué honda había sido la herida. «En los años pasados de 833, 34 y 35—dice su excusa—que ocupé la silla del Supremo Poder Ejecutivo del Estado, os representé por tres veces que mi escasez de luces y la pérdida de mi salud, no me permitían ejercer ningún destino público, suplicándoos os sirviérais admitirme la solemne renuncia que hacía de aquel destino; y aunque la primera y segunda vez, obligado de las circunstancias en que se hallaba el Estado desoísteis mis justos clamores, en la tercera que ya habían variado, tomásteis en consideración mi representación y la Comisión de vuestro senó á que os servísteis pasarla, os informó lo que quiso.—Vos, señor, os conformásteis en su dictamen en todas sus partes: dignaos mandarlo traer á la vista, y veréis que según él no soy digno de ser individuo de vuestra Augusta Corporación, ni de ningún otro destino, sino que por el contrario merezco ser juzgado por el atroz delito que me imputó la Comisión de haberme hecho elegir por la fuerza Jefe Supremo del Estado. Me es sensible, señor, que haya llegado el caso de romper el silencio que me propuse guardar en el particular, aun con detrimento de mi honor, sólo porque no padeciese el decoro y justificación de vuestra soberanía, pero me hallo en el caso de recordaros que echásteis en olvido el poderoso motivo que me comprometió á admitir el destino de Jefe, después de haberlo renunciado, apoyándome en una ley que me favorecía, al que no refiero ahora porque no se diga que me jacto de las bondades que usásteis conmigo; y declarásteis nula la elección que vos mismo hicísteis en mi persona, y dísteis lugar á que se me ridiculizase admitiendo una proposición que fué pasada á Comisión en que se pedía se me hiciesen devolver los sueldos que percibí como Jefe y se me abonase el de un simple amanuense. ¿Y después de tan deshonorosos procedimientos contra mi persona, que dieron lugar á que se me apellidase intruso, queréis, Señor, que vuelva yo á figurar en el teatro político de Costa Rica representando en vuestro senó por la ciudad capital del Estado por quien he sido electo Diputado!—No es posible, Señor, que os queráis hacer semejante deshonor.»

La Asamblea no admitió esta excusa y llamó á Gallegos á su asiento «sin que lo arredren los resentimientos que hayan podido producir en él todos los incidentes ocurridos en 1835 con motivo de la dimisión que hizo en aquella época de la Jefatura del Estado».

Gallegos no se dió por satisfecho é insistió en su excusa, que por fin le fue admitida «para no poner á la Asamblea en el caso de obligarlo á venir ó ponerle fuertes multas».

O tempora! o mores!

Dos días más tarde presenta la comisión, á cuyo estudio pasó la renuncia, el siguiente dictamen:

A. C.

La Comisión encargada de informaros sobre la renuncia que hace de su destino el Jefe del Estado C. Rafael Gallegos os expone en su vista: que ella es fundada, 1^o en el mal estado de salud de este funcionario, y 2^o en que estando pronunciada la opinión pública contra su administración y empeñada en entorpecerla y ridiculizarla, se halla estacionaria con grave daño, desdoro y atraso irreparable del Estado.

La Comisión no puede negar la realidad de estos fundamentos porque los dos son públicos y si alguna cosa nota de equivocado en el 2^o no es que nazca de una funesta contradicción de miras é intereses aislados ó acaso de aspiraciones impudentes á la Jefatura, sino que ha tenido su origen en las aspiraciones al destino de este ciudadano que, sin más apoyo que un voto manejado y á todas luces malo, se hizo poner al frente de la Administración contra el voto público. Bien sabida es la historia de su elección y el empeño y acuerdo del Ejecutivo ejercido por el mismo Gallegos para que el voto del Elector de Cartago C. P. Carazo, que en 3 de Febrero de 833 había sufragado para Jefe por el C. Nicolás Ulloa y en 16 del mismo mes por él, como elector de Térraba fuese válido; de suerte que le hubiere estado mejor al expresar la causa del entorpecimiento de su administración decir con franqueza «mi impudente aspiración al destino me lo ha hecho nulo y ridículo» y no atribuirlo á aspiraciones presentes que no se notan, ni han notado, sino en uno que otro miserable que muy pronto recibe el premio de su pequeñez en la contradicción pública.

Mas volviendo de esta digresión á que precisa el lenguaje de la renuncia es fuera de toda duda que son ciertas y graves las causas que expone Gallegos que le obligan á renunciar, y en este caso como por hacer cesar las dudas sobre la legitimidad de su elección parece indispensable en bien de Costa Rica y para la mejor expedición de la Administración pública que se le admita la dimisión que hace de la Jefatura de Estado encargándose del Poder Ejecutivo, mientras llega el Vice-Jefe á ejercerlo, el Consejero ó Diputado que tengáis á bien nombrar con arreglo al artículo 78 de la Constitución.

Este es el sentido de la Comisión, mas V. S. resolverá como siempre lo mejor.

Alajuela, Marzo 3 de 1835.

A. C.

Juan J. Lara, José Gabriel Padilla,
J. Ant. Oreamuno, M. Ag.º

Este dictamen, obra del Licenciado Aguilar, no disimula ni mucho ni poco la pasión política del momento. Nada más injusto, en efecto, que acusar á Gallegos de haber obligado el voto terrabeño, como se llamó en aquel tiempo el segundo de Don Pedro Carazo.

Gallegos no tenía ambición, ni poder para obligar á un hombre independiente como era Carazo; Gallegos no ejercía el gobierno cuando la elección se resolvió; ni se complace el cargo con la conducta posterior del mismo á quien se tildaba de conculcador del sufragio. Fueron precisos ruegos é instancias para que Gallegos, pintado ahora como un intrigante de mal género, como un gobernante vulgar, y como un ambicioso sin escrúpulo, se resignase á ocupar el solio presidencial.

Es posible sí que la fracción conservadora, viéndose perdida el 3 de febrero, intrigase con Carazo para que, dando su voto á Gallegos, hiciese posible la

designación de éste como Jefe por la Asamblea; pero en eso qué culpa tuvo él?

El dictamen fue aceptado, y el 4 de Marzo admitió la Asamblea la dimisión de Gallegos «atendiendo tanto á la gravedad de las causas que expone como deseosa de alejar las dudas ocurridas sobre la legitimidad de su elección». Todavía más: la Asamblea, procediendo sobre la base de que la elección de 1833 era viciosa y nula, revalidó los actos de su Administración.

El partido opositor triunfó al fin, pero la Asamblea no quiso consumar la injusticia que proponía uno de sus miembros de que se obligase á Gallegos á devolver los sueldos percibidos y de que tan sólo se le reconociese el honorario de un simple amanuense. ¡A dónde conduce esta mala consejera, que se llama la pasión política!

Gallegos se retiró, como era natural, profundamente ofendido por la conducta de la Asamblea, y en 1838 cuando fué electo Diputado por San José, dejó ver qué honda había sido la herida. «En los años pasados de 833, 34 y 35—dice su excusa—que ocupé la silla del Supremo Poder Ejecutivo del Estado, os representé por tres veces que mi escasez de luces y la pérdida de mi salud, no me permitían ejercer ningún destino público, suplicándoos os sirviérais admitirme la solemne renuncia que hacía de aquel destino; y aunque la primera y segunda vez, obligado de las circunstancias en que se hallaba el Estado desofsteis mis justos clamores, en la tercera que ya habían variado, tomásteis en consideración mi representación y la Comisión de vuestro seno á que os servísteis pasarla, os informé lo que quiso.—Vos, señor, os conformásteis en su dictamen en todas sus partes: dignaos mandarlo traer á la vista, y veréis que según él no soy digno de ser individuo de vuestra Augusta Corporación, ni de ningún otro destino, sino que por el contrario merezco ser juzgado por el atroz delito que me imputó la Comisión de haberme hecho elegir por la fuerza Jefe Supremo del Estado. Me es sensible, señor, que haya llegado el caso de romper el silencio que me propuse guardar en el particular, aun con detrimento de mi honor, sólo porque no padeciese el decoro y justificación de vuestra soberanía, pero me hallo en el caso de recordaros que echásteis en olvido el poderoso motivo que me comprometió á admitir el destino de Jefe, después de haberlo renunciado, apoyándome en una ley que me favorecía, al que no refiero ahora porque no se diga que me jacto de las bondades que usásteis conmigo; y declarásteis nula la elección que vos mismo hicísteis en mi persona, y dísteis lugar á que se me ridiculizase admitiendo una proposición que fué pasada á Comisión en que se pedía se me hiciesen devolver los sueldos que percibí como Jefe y se me abovase el de un simple amanuense. ¿Y después de tan deshonorosos procedimientos contra mi persona, que dieron lugar á que se me apellidase intruso, queréis, Señor, que vuelva yo á figurar en el teatro político de Costa Rica representando en vuestro seno por la ciudad capital del Estado por quien he sido electo Diputado!—No es posible, Señor, que os queráis hacer semejante deshonor.»

La Asamblea no admitió esta excusa y llamó á Gallegos á su asiento «sin que lo arredren los resentimientos que hayan podido producir en él todos los incidentes ocurridos en 1835 con motivo de la dimisión que hizo en aquella época de la Jefatura del Estado».

Gallegos no se dió por satisfecho é insistió en su excusa, que por fin le fue admitida «para no poner á la Asamblea en el caso de obligarlo á venir ó ponerle fuertes multas».

O tempora! ó mores!

RIMA

¿Que no hay alma? ¡Insensatos!
Yo la he visto: es de luz...
(Se asoma á tus pupilas
cuando me miras tú.)

¿Que no hay cielo? ¡Mentira!
¿Queréis verle? ¡Aquí está!
(Muestra, niña gentil,
ese rostro sin par,
y que de oro lo bañe
el sol primaveral.)

¿Que no hay Dios? ¡Qué blasfemia!
Yo he contemplado á Dios...
(En aquel casto y puro
primer beso de amor,
cuando de nuestras almas
las nupcias consagró.)

¿Que no hay infierno? Sí, hay...
(Cállate, corazón,
que esto, bien, por desgracia,
lo sabemos tú y yo.)

Rubén Darío

LA LEY DEL TRIUNFO

«Y Jesús les dijo: Si tenéis fe, no sea más que del tamaño de un grano de mostaza, podréis decir á esta montaña: ¡móvete! y se moverá; y nada será imposible para vosotros.»

Mateo, XVII, 20.

Con frecuencia los jóvenes exclaman: «Si no fuera yo tímido y no tuviera tanto miedo al ridículo, triunfaría, pero es imposible!»

Todo ser humano tiene igual deseo y es lástima que el ochenta y cinco por ciento deje caer las mismas palabras de desaliento; todos deseamos triunfar, satisfacer nuestros deseos de una vida bien redondeada, de no haber nacido en vano.

La ley física que obliga á los líquidos á buscar su nivel, no es tan forzosa como la ley moral que empuja al hombre siempre hacia arriba.

En el mismo suspiro de desaliento está clara la solución del problema: «No seáis tímidos, no temáis al ridículo y venceréis.»

Cuando el Divino Maestro dijo á los hombres: «tened fé», no les dijo sino: «¡no seáis cobardes!»

He ahí toda la clave del enigma.

¿Dónde está la muralla que detendrá á Romeo cuando se empeña en besar á su Julieta? ¿Qué podrá impedir á Homero y á Shakespeare el halago misterioso de las musas? ¿Hay algo tan poderoso que pueda estorbar á Demóstenes cuando lucha por la conquista de la democracia ateniense? ¿Qué podrá impedir á Edison y á Marconi la revelación de los secretos de la naturaleza? ¿Puede el cobarde ocultar á Newton la ley de la gravitación ó á Watt la máquina de vapor, ó á Morse el telégrafo, ó los rayos X al germano infatigable?

El principio es de aplicación universal. Fallan nuestras aspiraciones porque no ponemos el corazón y la mente en la dura batalla. El triunfo es sólo de los valientes; para vencer es preciso decidirse en absoluto á vencer.

La enseñanza de la Historia está colmada de ejemplos: Aristóteles, un boticario; Epicteto, un esclavo; Napoleón, un estudiante de caridad; Lincoln, un sim-

ple procurador; Rockefeller, Mackay, Morgan, los árbitros de la fortuna, los acaparadores de millones, vendedores de periódicos, peones de minas, limpia-botas. Y hoy los vemos en toda su grandeza, aquéllos inmortales, éstos monarcas!

Tuvieron fé y las montañas de la dificultad se desvanecieron ante ellos como granos de arena que barren las ondas del océano!

La página más importante de toda la Historia, la que mejor pone de relieve á dónde puede alcanzar la tenacidad inteligente de un hombre, es el progreso de Islam. Es una página que hace saltar la sangre entre las venas como espoleada por un rayo! Mahoma infunde su resolución indomable á sus admiradores, y cien años después de su salida de la Meca, el dominio del Profeta alcanza desde la India hasta las columnas de Hércules, sobre Persia, Siria, Egipto, Africa y hasta España!

Era el triunfo de la resolución moral. Era la fé diciendo á la montaña: «Quítate de mi camino, he de pasar y tú no podrás detenerme!»

En cualquiera situación, no importa cuán difícil sea, la ley se cumple y ante las almas llenas de fé, de ardor y de entusiasmo, los obstáculos se desvanecen como los fantasmas de la noche ante la luz de la aurora!

Creed, confiad en vosotros mismos y nada os podrá detener.

Mirad á los soldados de Napoleón, cómo presentaban antes de cada batalla que la victoria era suya, suya por designio de Dios! Mirad á los soldados de Cronwell, que cantan su himno de triunfo antes de entrar en la pelea! Mirad á Córdoba ordenando á sus valientes: «Armas á discreción y paso de vencedores!»

Hombres de ese temple son irresistibles.

En los juegos olímpicos de la vida, corona su frente de laureles, el que tiene confianza en su carrera.

Los corazones débiles no sirven más que para asustar á sus medrosos dueños. La Fortuna se complace en coronar la frente de los bravos; en presencia de los cobardes, vuelve la espalda con desdén supremo.

Es el león, el que obtiene el mejor pedazo de la presa.—el chacal deberá contentarse con las piltrafas que desprecie el rey de las fieras.

Si estáis satisfechos con seguir por la senda de la vida con un corazón de cobarde en vuestro pecho, temerosos de vuestra propia sombra, temblando ante la más leve crítica, esperando á que el torrente se amane para pasarlo á pie enjuto, resolvéos á echar en vuestra alforja de peregrino el premio de los cobardes; pero si entráis en el combate con el espíritu de los admiradores del Profeta, con la serenidad del «Cabito», cuando exclamó: «¿Alpes? ¡No habrá Alpes!», entónces tened por seguro que venceréis.

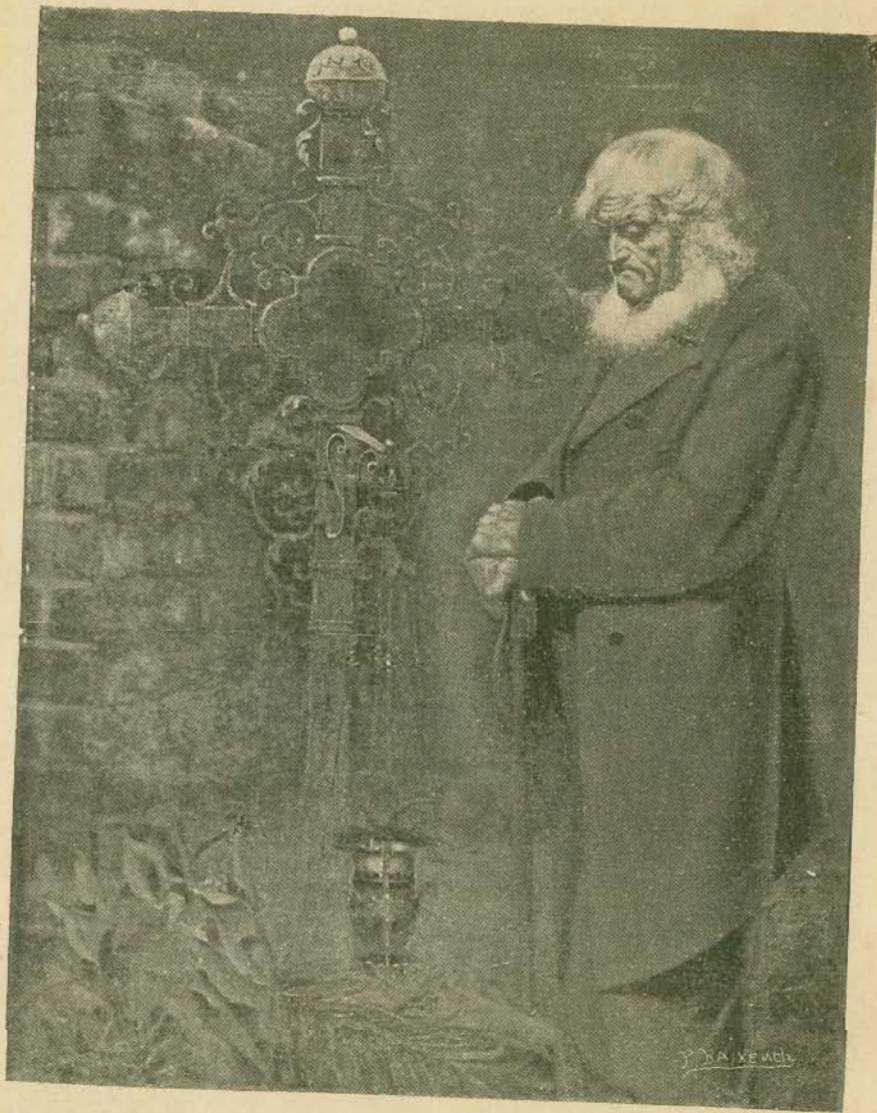
La conciencia tranquila, la inteligencia iluminada con el destello del saber, la mente puesta en la sublime adoración de lo digno y de lo grande, y el corazón rebosante de valor, son el bagaje de los vencedores, de los que guardan los humildes con cariño en sus recuerdos, las naciones conservan con orgullo en sus anales, la Historia inscribe satisfecha en su libro de oro y Dios se envanece de haberlos creado á su imagen y semejanza!

Manuel González Z.

El amor que se tiene á los hijos es la indemnización que se les debe por haberlos traído al mundo.

Jacinto Octavio Picón

Enrique Echandi



En el Cementerio

UN DOMINGO DE RAMOS

EN ALAJUELA

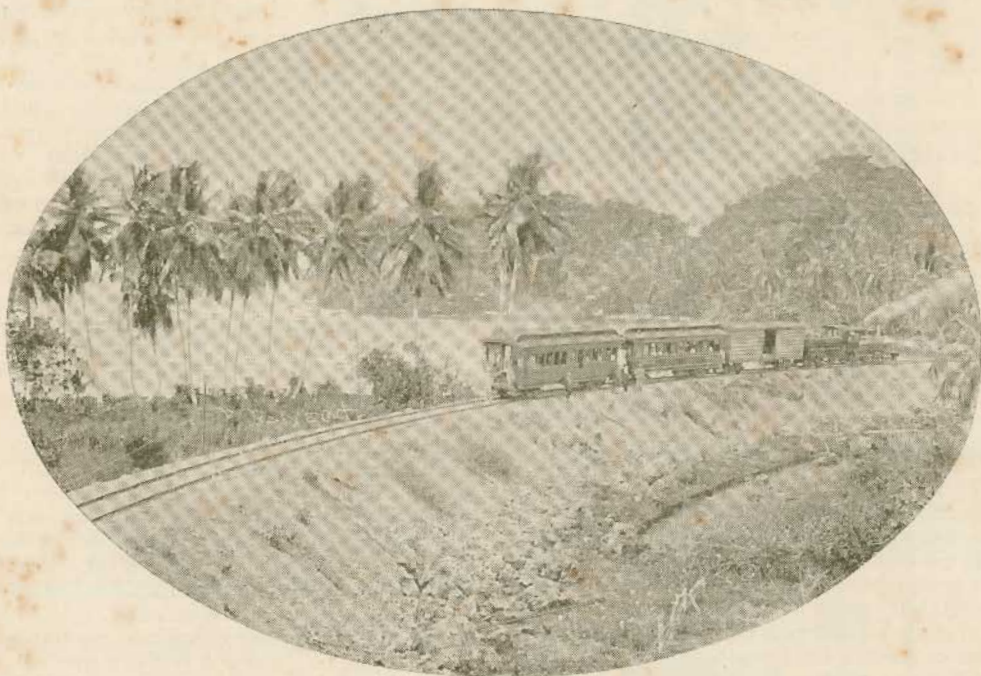
A Alfredo Esquivel

En la noche del sábado, víspera del Domingo de Ramos del año 1866, no pude dormir de puro feliz que me consideraba al pensar que tenía toda la confianza de Pedro Murillo, sacristán de la parroquia.

Era yo entonces muy aficionado á las cosas de la Iglesia; ayudaba á decir misa al siempre recordado cura don Ramón Guardía, y en mi casa oficiaba yo de sacerdote en las misas y procesiones que eran mi único juego. Llegué hasta el punto de no decir palabra que no fuera en canto llano.

todas las madres, empezó la operación por el occipus para terminar una pulgada arriba de las orejas, después de haberme llenado de caprichosas escaleras los espacios intermedios.

Prendido, pues, de veinticinco alfileres, colocádome que hube el sombrero equidistante de las orejas y marcialmente echado hacia atrás, salí de mi casa más orgulloso que el gran almirante inglés, á cumplir mi misión en la parroquia, pues me había comprometido ante el sacristán Pedro Murillo, á evitar de común et insolidum con el inolvidable Fernando Montes de Oca, que la chusma infantil se apoderara de las palmas benditas. Excusado es decir que mientras me encaminaba á la Iglesia pasaba cuidadosa inspección á las cañas que entre montes de uruca adornaban las calles por donde debía pasar la proce-



PAISAJE EN EL FERROCARRIL Á LIMÓN

Aquel Domingo de Ramos estrenaba un vestido flamante de dril amarillo con ribetes de hiladilla negra, que mi madre me había hecho por moldes que le facilitara doña Atanasia Arrieta; verdad que el pantalón me quedaba demasiado ajustado en la entropierna, pero son esos detalles que no suelen tomar en cuenta las madres sastres. También estrenaba sombrero: un sombrero de paja de Italia, con el nombre de *Nelson* grabado de rojo en la ancha cinta negra. Había sido preciso hacer el gasto, porque el maestro Dolores Ardón no había tenido tiempo de hormarme un vicuña que me acompañaba desde hacía tres años y que, utilizado por mí tanto para defenderme de perros y muchachos como para pescar olominas en la poza de don José Soto, bien pronto había adquirido la forma de un pilón de azúcar. Por calzado domaba unas botas yancas con punteras de cobre y con una cinta de seda color de guaría me había improvisado una corbata, que mi buena madre me anudó artísticamente. También en mi cabeza había puesto mi madre sus manos, ó más propiamente, sus tijeras, pues calculando que Maciso el barbero estaría muy ocupado, ella que no se paraba en peños, resolvió tussarme, y como lo hacen

sión, y me enteraba bien de cuáles eran las mejores cañas á fin de denunciarlas después á mis compañeros como buena presa. Luego me dirigí al lugar en que se hallaba la borriquita que debía conducir al Nazareno, y le apreté la zinchá dándome importancia, como hombre al fin que goza de toda la confianza del sacristán de la parroquia.

Una vez puestas las campanas á vuelo en señal de que la procesión se acercaba, ocupamos nuestros respectivos puestos en la sacristía Fernando y yo, armados de dos descomunales velas de cera que Pedro Murillo nos había entregado, autorizándonos para que nos sirviéramos de ellas en un *casus belli*, oportunidad que para mí desgracia no se hizo esperar. Un muchacho del *Llano*, viejo conocido mío, arrebató un ramo y yo entonces, inflamado en santa cólera, le descargué la vela en la cabeza; pero no acababa de hacerlo cuando mi santa cólera se apagó para darle paso al arrepentimiento primero, al miedo inmediatamente después, al ver en frente de mí un puño amenazante que mis narices conocían ya con triste experiencia. Mi compañero Fernando, que temía por sus costillas, se apresuró á proponerme la fuga, la más vergonzosa fuga de que hay recuerdo

en Alajuela. Salir Fernando de la sacristía y caerle encima un aguacero de puntapiés y bofetadas, todo fué uno: era aquello un Campo de Agramante. Mi miedo se había convertido en terror; pero confiando en que mis enemigos entretenidos como estaban con mi compañero no repararían en mí, salí á todo correr en dirección á mi casa. El grito de «¡ahí va el otro!», paralizó mis piernas; no tuve tiempo más que para cubrirme la cara con los brazos y la avalancha cayó sobre mí. Mi sombrero, en que lucía orgulloso el nombre de *Nelson*, rodó ignominiosamente por el suelo; nunca se vió tan ultrajado el gran vencedor de Trafalgar.

Puso fin á la pelea, ahuyentando á mis implacables agresores, una muchacha bagaceña, de armas tomar, Clara Guevara, que doña Ana Recio le había traído á mi madre.

¡Recuerdo y gratitud eterna para la heroica Clara!

Samuel Uribe.

Octubre—1903.

HISTORIAS Y FANTASIAS

El señor Capitán de Navío don Cesáreo Fernández Duro, de la Real Academia de la Historia, publicó, hace algunos años, un libro lleno de erudición, de 686 páginas en 4º, con el científico objeto de descalzar varias tradiciones que, después de discurrir luengos años por el mundo en brazos de la poesía y de la leyenda, lograron franquear el pórtico del severo panteón de la Historia y colocarse entre los hechos que, por verdaderos de toda verdad, conservamos en ese abigarrado museo de antiguallas, donde las generaciones todas van dejando el doloroso recuerdo de sus luchas y de sus errores.

Ni lo del empeño de las joyas de la magnánima Isabel en beneficio de Colón, queda bien parado después de la fogosa embestida del señor Académico; ni el incendio de las naves de Cortés, en el tono heroico en que la Fama lo pregonaba, muy firme y valedero. Tampoco aquello del salto de Alvarado es otra cosa que idealismo gimnástico; una tarasconada del calibre de las que se gastan en nuestros modernos *circos*, cuyos prospectos suelen anunciar algún hércules que sin gran esfuerzo se levanta entre los dientes un monte tamaño como el Irazú; ó algún *Alvarado* para quien salvar el río de las Amazonas, de un solo salto, es empresa baidá.

Supongo que el señor Fernández Duro ha quedado muy satisfecho después de la publicación de su voluminoso libro, en el cual deja en su justo puesto la verdad histórica, en los importantes puntos que he citado y en algunos otros de *menor cuantía*. La empresa es de veras plausible y meritoria, ya que no del todo original. Por allí anda, entre otros, un libro francés de mediados del siglo pasado, probablemente de pluma también académica, en que se demuestra la apócrife—perdónese me la palabreja—de multitud de esas hermosas y dramáticas frases que abundan en la historia de Francia y que, según Maupassant, pintan, mejor que todos los hechos reales, el carácter de ese pueblo que ha derramado sobre la humanidad tantos y tan múltiples torrentes maravillosos de genio y de heroísmo.

La romántica exclamación de Clodoveo, oyendo leer la pasión de Cristo: «¡Por qué no estaba allí con mis francos!» La de Felipe VI que, tras la rota de Crecy, llega al castillo del Arboise: «Abrid, que llama la fortuna de la Francia». El galante cumplido de Juan II que, prisionero del Príncipe de Gales, —«Tenía pensado ofrecer os de cenar esta noche, le dice; pero la suerte ha querido disponer que cene en

vuestra casa».—El arranque de Luis VI que oye á un inglés exclamar, en el combate de Brenneville, poniéndole encima la mano:—«¡El Rey está cogido!», —y al punto le replica:—«¿Ignoras que no se coge nunca á un Rey, ni al ajedrez?», palabras que ya anuncian la altiva fórmula del regio amante de la Vallière, «el Estado soy yo»; todas las frases afortunadas merced á las cuales se conserva, en cierto modo idealizado, el recuerdo de Dagoberto y de Pepino, del desdichado Francisco I y del astuto Enrique IV, del soberbio Luis XIV y del corrompido Luis XV, todos los calabures y sutilezas que matizan la historia del gran pueblo, pertenecen ¡oh dolor! al dominio de las bastardas ficciones.

No es de Mirabeau aquella explosión de magnífica elocuencia «Id á decir á vuestro amo»....., sino de algún misticador que no estaba satisfecho de la contestación que de veras dió al enviado del Rey el orador cuasi divino. Ni la Convención dictó jamás el alocado decreto que, provocó las implacables cóleras de Inglaterra. «La Convención Nacional declara que socorrerá á todos los pueblos que quieran ser libres y encarga al Poder Ejecutivo que ordene á los generales de los ejércitos franceses que auxilien á los ciudadanos que hayan sufrido ó que sufran por la causa de la libertad».

¿No creéis que tuvo mirada de profeta el viejo Campoamor cuando anunció la proximidad del día en que alguna sabia corporación, después de académicas y concienzudas investigaciones, resolverá que el Cid Campeador es un tipo imaginario, como varios eruditos alemanes han resuelto que Homero no existió, y como resolverán dentro de pocos siglos, los amantes de la *verdad histórica* que entonces vivan, que no hubo Cervantes, Shakespeares ni Murillos?

Sin embargo, para los que en los anales de la humanidad buscamos algo diferente que la longitud de la mandíbula inferior de Carlos V ó los devaneos y debilidades de Catalina ¡cuántas mayores enseñanzas y más altos ejemplos en esos personajes que simbolizan un linaje ó un pueblo, y en esas frases que encarnan un carácter ó un sistema! Mientras se escriben volúmenes en que los hechos comprobados abundan, en que la investigación honda ampliamente se espacia, para explicar, mediante el concurso de infinidad de datos, la política que en su gobierno empleó el Napoleón *raté*, como nos lo pinta de mano maestra una sola frase, la que adoptó como insignia para llevar la guerra á China y á Méjico, al Austria y á Alemania: «El Imperio es la paz».

Aun las ficciones puramente novelescas que el genio concibe, Don Quijote y Hamlet, Segismundo y Otelo, encierran más verdad, en el amplio sentido humano de lo verdadero, que tantos y tantos mezzquinos seres de carne y hueso que por capricho del *azar*, por ministerio de la ciega casualidad, más que por legítima vocación de su espíritu, aparecen en la historia marcando rumbo y dando sello especial á una época.

Es el pueblo, enemigo nato de lo complicado, devoto de la sencillez, el que, inconscientemente, hace esas poderosas generalizaciones; el que encuentra esos símiles, el que inventa esas frases claras y precisas en que palpitan todas las miserias, todas las vanidades, todas las locuras y todas las grandezas de un individuo ó de una generación. De ellas puede decirse lo que de la honradez afirmaba Bentham: Si no existieran, convendría inventarlas.

Ernesto Martín.

Gagini, un discurso del Ministro de Instrucción Pública don Manuel J. Jiménez y una carta del señor Fernández. Artístico homenaje.

Albores, vals para piano por el joven don Roberto Campabadal, quien promete ser digno continuador de la inspirada obra musical de su padre.

La Carbolina y sus aplicaciones á la higiene, la medicina y la veterinaria, por los señores Hermann & Zeledón, propietarios de la Botica Francesa; estudio útil de los efectos y cualidades de ese poderoso desinfectante.

COLABORACIÓN.—Rogamos á la apreciable colaboradora de PANDEMONIUM que se oculta bajo el pseudónimo de Berta María Talart, se sirva hacernos saber á qué dirección podríamos dirigirle una carta referente al último envío con que nos ha honrado.—Las otras personas que nos han escrito para asuntos relativos á la Redacción, se servirán dispensarnos si todavía no les hemos contestado; lo haremos en cuanto las abrumantes atenciones del periódico nos lo permitan.

EVOLUCIÓN.—El presente número da idea del nuevo rumbo que esta Revista se propone seguir. Los nombres de los señores Zambrana, González Víquez, González Zeledón, Alvarado, Echeverría, Pacheco, Uribe, Luján, Esquivel, etc.; la colaboración artística del señor Echandi y el carácter de los trabajos publicados, harán comprender á nuestros lectores, con la elocuencia de los hechos, los alcances de la obra que intentamos realizar.

OBSEQUIO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A partir del 1º de Enero próximo podemos ofrecer á nuestros favorecedores *La Ultima Moda*, de Madrid, en combinación con nuestra Revista. La suscripción mensual, á esa importante y conocida publicación semanal de modas vale un colón (¢ 1.00), ó sea lo mismo que la suscripción á PANDEMONIUM; proporcionaremos, sin embargo, ambas revistas por el módico precio de un colón y medio (¢ 1.50) mensual, ó sea con una rebaja de **50 céntimos**, á las personas que durante el curso del presente mes de Octubre se sirvan pedirlo á esta Administración.

CÁPSULAS
DE
CIPRIDOL
(D^o CHAPELLE)

(Aceite específico á 1 % de bi-yoduro de hidrargiro)

En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el **CIPRIDOL** constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (*sifilis*), las **Fístulas**, los **Abcesos fríos**, la **Pústula maligna**, etc. El **CIPRIDOL** se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Anuario del Comercio

DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA
Y DE LA ADMINISTRACION

Directorio de más de un millón de señas de España Cuba, Puerto Rico, Filipinas, estados HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(BAILLY-BAILLIERE)

Agente en Costa Rica: ANTONIO FONT

El famoso calzado
de Emilio Artavia
No tiene rival por su duración
elegancia y bajo precio



«LA NORMA» TIENDA DE MIGUEL TURULL

Tienda de Novedades

En esta tienda hay constantemente un GRAN BARATILLO de Merinos, Gasas, Sarazas, Casimires, Driles y demás artículos concernientes al ramo. Surtido completo de Pañolones, Chales y Rebozos de seda.

Es ya innegable que la

CERVECERIA DE RICHMOND

fabrica las mejores cervezas del país

La Doble Negra y la Doble Blanca ó Pale Ale

son una garantía para el consumidor, porque son hechas unicamente de malta y lúpulo y están libres de sustancias nocivas.

En preparación una LAGER BEER que sin exageración ninguna será en cuerpo, aroma y sabor la rival de la afamada Cerveza Leona.

T. ASSMANN Y COMP.^A

SAN JOSE

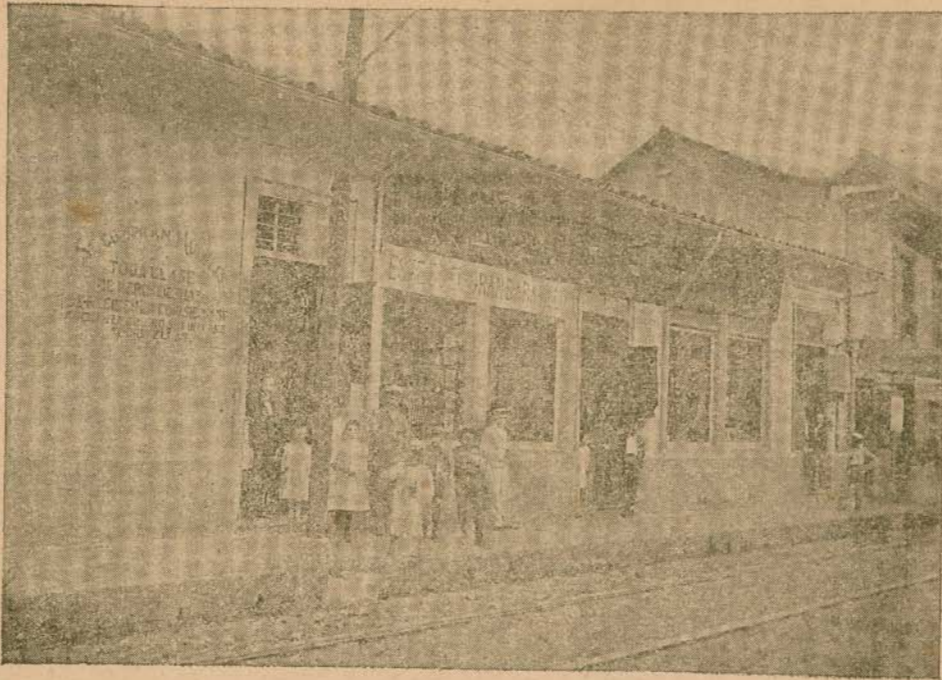
Gran surtido de abarrotés

HARINA BRILLIANT

ESPECIALIDADES

BREVA KEYSTONE

BREVA KEYSTONE



GRAN BAZAR «LA CIUDAD DE LONDRES» DE A. ASCH

Gran Baratillo, Remate y estupendo surtido. Todo Costa Rica cabe en este Gran Bazar

Dr. M. Zúñiga
 Tiene su consultorio en la Botica LA VIOLETA
 HORAS REGULARES DE CONSULTA:
S á 9 a. m. 12 m. á 2 p. m. 7 á 8 p. m.
 Habitación: casa del Presbítero S. Zúñiga
 50 varas al Norte de Imprenta Nacional, frente á don Venancio García

Pastillas "Antúricas"
Del DR. LE-ROY.

eliminan el

ACIDO URICO

cura la **DISPEPSIA**, los padeci-
 mientos del

HIGADO

y

LOS RIÑONES

y normalizan la acción de los

INTESTINOS,

desapareciendo mediante su uso, el

EXTREÑIMIENTO

y otras enfermedades que se originan
 por haber en el sistema un exceso de
 ácido úrico.—Léase este librito.

LA GERMANIA

de **R. Hameier**



TALLER MECANICO DE PRIMER ORDEN

Cuenta con operarios verdaderamente notables



Refacción de Bicycletas y cuantos enseres pertenecen á la mecánica

SUCURSAL EN LIMON

donde cuenta con un taller completo y construye piezas de bronce

EXCLUSIVAMENTE VEGETAL el Agua de Kananga de Rigault & C^o de París, es la loción más refrescante para los cuidados del tocador. Blanquea y tonifica el cutis, lo suaviza y atorelopela disipando los barrillos y efervescencias de la piel. Fortifica las carnes en los íntimos esmeros del tocador y procura dulcísimo bienestar.

De San José á Alajuela

De Alajuela á San José

De Guápiles á Siquirres

De Siquirres á Guápiles

ESTACIONES	↑ Para solo ala señal		ESTACIONES		↓ Para solo ala señal		ESTACIONES		ESTACIONES			
	Lunes y miércoles	Domingos Pasajeros	Sábados solamente Pasajeros	Díaño Pasajeros	Díaño Pasajeros	Sábados solamente Pasajeros	Díaño Pasajeros	Lunes y miércoles	Domingos solamente Pasajeros	Lunes, miér- coles y viernes		
San José	8-10	9-00	11-00	4. m. 7-00	9-30	1-30	3-00	4-30	Guápiles	6-45	Sale	2-00
San Juan									Jiménez	7-05		2-10
Sntº Domingo	8-25	9-15	11-15	5-15	8-25	9-45	3-15	4-45	Guácimo	7-32		2-40
Heredia	8-35	9-25	11-25	5-25	8-35	9-53	3-23	4-53	West Destierro	7-55		
San Francisco									East Destierro	7-59		2-55
San Joaquín	8-45	9-35	11-35	5-35	8-45	9-35	3-35	5-05	Williamsburg			2-59
Echeverría	8-53	9-43	11-43	5-43	8-53	9-43	3-43	5-15	Germania	8-10		3-34
Río Segundo									La Junta	8-30		4-10
Alajuela		9-10	10-00	12-00	4-10	6-00	8-00	10-30	Siquirres	8-40	Llega	4-30

NOTAS

- (a) Las boleterías de las estaciones se cierran cinco minutos antes de que salgan los trenes y se ruega á los señores pasajeros, compren sus tiquetes antes de tomar el tren.
- (b) Es estrictamente prohibido y la Empresa no permitirá á los pasajeros tomar los trenes en las estaciones en que haya venta de tiquetes sin estar provistos de sus respectivos boletos; pero en caso de que un pasajero en contravención á esta regla tome el tren sin su tiquete, tendrá que pagar una multa de 50 céntimos además del valor del pasaje. Niños de dos á diez años pagarán medio pasaje; menores de dos años y mientras no ocupen un asiento irán libres.
- (c) Se avisa al público que los trenes de pasajeros antes de salir de

San José, Alajuela, Cartago, Limón, Siquirres y Guápiles serán revisados por empleados de la Empresa, debidamente autorizados, para exigir que los tiquetes les sean mostrados y dichos empleados tendrán instrucciones de exigir de todos, que muestren sus derechos de transportación, sea tiquete ordinario, pase libre, orden del Gobierno, etc.
(d) Es absolutamente prohibido pararse en los balcones de los coches y montarse ó bajarse del tren mientras esté en movimiento.

G. A. Morson,

GERENTE DEL TRÁFICO.

R. E. Brounger,

ADMINISTRADOR GENERAL.

M. & M. JUREIDINI Comerciantes y Comisionistas

Se encuentran en la casa de M. & M. Jureidini, The Manchester House, muy bonitos y baratos Géneros de lana, Gasas, Sedas, Toallas de mano, Navajas legítimas inglesas, etc., etc.
Venta de Cigarrillos Egipcios, al por mayor y menor.

Dirección telegráfica: JUREIDINI + Apartado N.º 168 + SAN JOSE DE COSTA RICA



LA FAMA

Sedería chinesca sin igual Pañolones de toda calidad
Artículos de gran fantasía
Vestidos para hombre, desde colones 10 el flux
Ha sido abierto un almacén en el cual se vende al por mayor, á precios que no admiten ninguna competencia.

Herrero Ibrermanos

LUIS CRUZ

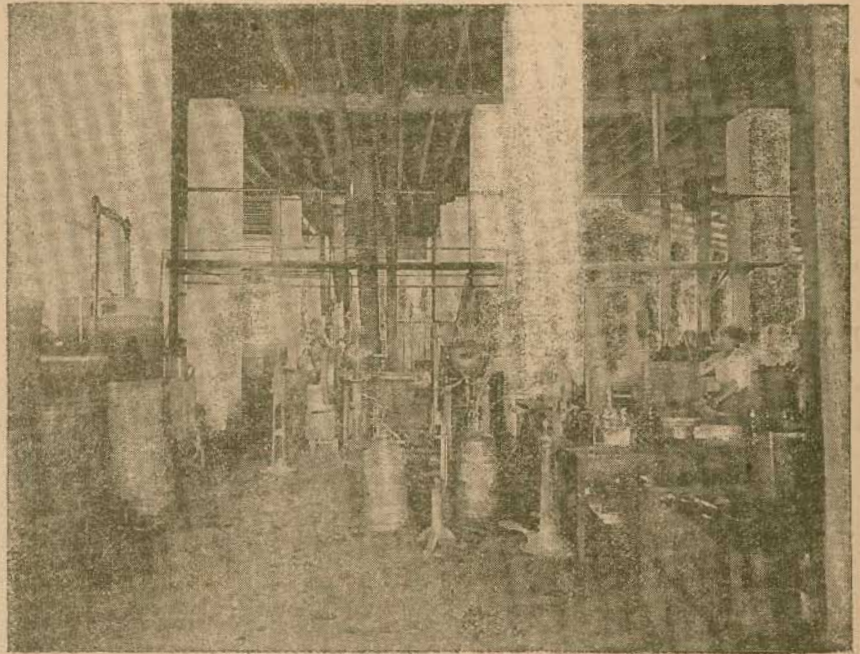
CIRUJANO DENTISTA

Oficina dental: casa de habitación frente á la Aduana. Contando con escogidos materiales traídos personalmente de los Estados Unidos, ofrezco mis servicios en todo lo referente á la profesión. Garantizo todo trabajo y la mayor puntualidad. No ejerciendo mi profesión, ni como medio de negocio ni de vida, con mis precios no puede competir ninguno de los dentistas en esta capital establecidos.

PRECIOS SUMAMENTE BARATOS ⊗ UNA VISITA CONVENCE

A todo pobre se cura gratis

*
Cerveza*
*
Traube



DEPARTAMENTO DE AGUAS GASEOSAS

Sastrería Española

DE

Gregorio Expósito

Avenida Central

25 varas al Oeste de la Botica "La Violeta"

San José de Costa Rica

**Toda competencia se estrella
ante los precios de la**

ZAPATERIA ITALIANA
de ANTONIO CARBONI

Materiales frescos de toda clase, para zapatería, se reciben constantemente. Nada envejece en ese taller, pues la demanda de sus artículos es grande, y á precios vencedores. Calzado á la medida y al gusto del cliente, se elabora como por encanto.

Esquina de la 4.^a Avenida y Calle 18 Norte

*** LA CEREBISINA (levadura seca de cerveza) completamente pura, conviene especialmente para los furúnculos, acné, urticaria, etc. Resultados seguros sin desórdenes estomacales. ***
*** Las madres que desean evitar todo padecimiento á sus hijos en el momento de la salida de los primeros dientes, deben recurrir á la DENTINA: basta con mojar un dedo en ella y friccionar suavemente las encías. ***



CAMARAS KODAK

y accesorios para la Fotografía

Se desarrollan y se imprimen toda clase de placas y de películas

AMANDO CESPEDES & Co. Apartado 482
SAN JOSE, C. R.

PREPARACION DE WAMPOLE

No será Ud. engañado

Que siempre hay fullerías y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Esto nunca se ha visto ni se verá. Los que intentan los fraudes son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio conocido bajo el nombre de PREPARACION DE WAMPOLE es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan, pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Resfriados, Influenza, Debilidad general, Anemia, Afecciones de la Sangre, la Garganta y los Pulmones. El Dr. Fernando López, dice: "Tengo el gusto de decirles, que considero la PREPARACION DE WAMPOLE de mucha utilidad, para restablecer el organismo por su fácil asimilación." Cada dosis es efectiva. "Nadie sufre un desengaño con ésta."

En todas las Droguerías y Boticas

TALLER DE TAPICERIA DE MUEBLES

DE

CARLOS NAVARRO

Construcción, reparación de muebles y confección de cortinajes

6.a Avenida Oeste, junto á LA BASTIDA

PAYNTER BROSS

FOTOGRAFOS

Frente al Parque Central

San José y Cartago

La Administración de este establecimiento, por necesidad de espacio, ha resuelto que desde el 1º de Enero próximo, lavar todas las negativas hechas durante los 30 años últimos, que ascienden á 90,000. El público tiene buena ocasión para sacar copias antes de dicha fecha, pues después no podrán jamás repetir las fotografías antes hechas.

Bien saben las señoras, que, en épocas dadas, sufren moralmente, se ponen nerviosas, pierden el apetito, y padecen dolores de estómago, retortijones y otras molestias. Pues todo ello puede evitarse fácilmente recurriendo, unos días antes del momento, á la APIOLINA DE CHAPOTEAUT, el más enérgico de los emenagogos conocidos.

De San José á Limón

De Limón á San José

ESTACIONES	Para solo a la señal de bandera	Diario excepto Domingos y Viernes	Lunes, Miércoles y Viernes	Domingos solamente	Diario Pasajeros	Diario Pasajeros	Domingos solamente	Sábados solamente	Diario Pasajeros	ESTACIONES	Para solo a la señal de bandera	Diario Pasajeros	Domingos solamente	Sábados solamente	Diario Pasajeros	Diario excepto Domingos	Diario Pasajeros	Lunes, Miércoles y Viernes	Domingos solamente	
San José	+	v. m. 8-05			v. m. 11-00	v. m. 9-00			v. m. 5-00	Limón.	+	v. m. 5-00			v. m. 8-50					Domingos solamente
San Pedro	+	8-18			11-13	9-13			5-13	Moin Hill	+	2-50			9-03					Domingos solamente
San Pedro Mojón	+	8-25			11-21	9-21			5-21	Moin.	+	2-03			9-30					Domingos solamente
Curridabat	+									Zent Junction	+	2-11			9-58					Domingos solamente
Sánchez	+									Matina	+	2-11			10-05					Domingos solamente
Herrán		8-35			9-30	9-30			5-30	Gate Hoffnung	+	3-20			10-25					Domingos solamente
Tres Ríos		8-37			11-30	9-35			5-35	Madre de Dios	+	3-25								Domingos solamente
Tres Ríos	+								5-51	Cimarrones	+	3-45								Domingos solamente
El Alto		9-02			11-46	9-51			6-00	Pacuarito	+	3-48								Domingos solamente
Cartago		9-12			11-55	10-00				Siquirres	Al- muerto	3-58			10-50			p. m. 2-00		Domingos solamente
Cartago		9-17								Siquirres	+	4-05			11-20			2-00		Domingos solamente
Paraiso		9-32								Siquirres	+	4-20			11-28			2-10		Domingos solamente
El Yas		9-51								Florida	+	4-39			11-43					Domingos solamente
Santiago		10-02								Las Lomas	+	4-50			11-49					Domingos solamente
Las Mesas		10-08								Las Lomas	+	4-59			11-50					Domingos solamente
Quebrada Honda										Pascua	+	2-24			12-05					Domingos solamente
Juan Viñas	Al- muerto	10-22								Bonilla	+	2-35			12-25					Domingos solamente
Juan Viñas		10-52								Peralta	+	5-10			12-30					Domingos solamente
La Gloria.		11-00								Peralta	+	5-19			12-38					Domingos solamente
Tucurrique		11-15								Torito	+	5-32								Domingos solamente
Tucurrique		11-22								Las Animas	+	5-40								Domingos solamente
Las Pavas		11-29								Turrialba	+	5-47								Domingos solamente
Florencia.										Turrialba	+	6-00								Domingos solamente
Aragón.		11-42								Aragón	+									Domingos solamente
Turrialba		11-47								Florencia	+									Domingos solamente
Turrialba										Las Pavas	+									Domingos solamente
Turrialba										Tucurrique	+									Domingos solamente
Las Animas		p. m.								La Gloria	+									Domingos solamente
Torito		12-12								Juan Viñas	+									Domingos solamente
Peralta		12-25								Quebrada Honda	+									Domingos solamente
Peralta		12-30								Las Mesas	+									Domingos solamente
Bonilla		12-50								Santiago	+									Domingos solamente
Pascua		1-05								El Yas	+									Domingos solamente
Las Lomas		1-11								Paraiso	+									Domingos solamente
Florida		1-27								Cartago	+									Domingos solamente
La Junta		1-35								Cartago	+									Domingos solamente
Siquirres		1-40								El Alto	+									Domingos solamente
Siquirres										Tres Ríos	+									Domingos solamente
Pacuarito		2-05								Tres Ríos	+									Domingos solamente
Cimarrones										Herrán	+									Domingos solamente
Madre de Dios										Sánchez	+									Domingos solamente
Gute Hoffnung										Curridabat	+									Domingos solamente
Matina										San Pedro Mojón	+									Domingos solamente
Zent Junction										San Pedro	+									Domingos solamente
Swamp Mouth										San José	+									Domingos solamente
Moin Hill.											+									Domingos solamente
Moin Hill.											+									Domingos solamente

CÁPSULAS

DE

CIPRIDOL

(D^e CHAPELLE)

(Aceite específico á 1 % de bi-yoduro de hidrargiro)

En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (sifilis), las Fístulas, los Abscesos frios, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PLATERIA

La platería más acreditada en esta ciudad por sus

ESMERADOS TRABAJOS
Puntualidad y esmero en composiciones y reformas. Especialidad en montaduras y toda obra que se le encomiende.

Francisco Meléndez Z.

75 varas al Este de "Las Ciudaditas de Italia"
ó sea donde antes habitaba Palavicini

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dislépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

¡Así se progresa!

Todo el mundo va convenciéndose de que el Agua de Florida Extraña de Tásies es legítima, exquisita é higiénica; reemplaza con ventaja á la que hasta ahora se ha venido importando. La mayoría de los señores almacenistas de San José, vista la predilección del público por la nacional, han decidido no importar más del exterior, contribuyendo así al engrandecimiento y al progreso del país. Aconsejamos á quien no haya probado el Agua Florida, Extraña de Tásies, por rutina de marca, ó por cualquier otra precaución errónea, que la pruebe en cada uno de los casos que aconseja el prospecto que acompaña á cada botella, y se convencerá de que no existe combinación científica más radical y maravillosa que nuestra Agua Florida, más necesaria en toda casa rica y pobre, como preservativo y salvaguardia de vida y salud.

Agua

Florida

de Tásies

PUNTOS DE VENTA:

- | | |
|------------|-------------------------------------|
| | AL SIGLO NUEVO, A. Herrero & Co. |
| | LA MASCOTA, Pagés y Cañas. |
| San José | PAGÉS HERMANOS, SUCESORES. |
| | LA BASTIDA, Alberto Llindas. |
| | LA GRANVÍA, G. de Benedictis. |
| | LA CIUDAD DE LONDRES, A. Asch. |
| Provincias | { CARTAGO } Tienda Herrero Hermanos |
| | { HEREDIA } |
| | { PUNTARENAS: La Mascota. |

LA NACIONAL



Gran Fábrica de Cigarros y Cigarrillos de Eloy González

Polvo de arroz de Kananga, preparado por Rigauld y Compañía de París, exclusivamente con polvo de arroz del Japón, blanquea el cutis con el impalpable velo y aristocrático tono mate tan de moda en las clases elegantes, preservándola del asoleo y de las dolorosas grietas producidas por el aire y el bochorno.

Los médicos franceses recomiendan á las personas que padecen de cistitis y otras afecciones de las vías urinarias el Sándalo Midy, que no reconoce rival por ser el único preparado con el verdadero palo de Sándalo de Misore, el más caro y el más oloroso. En ciertas dolencias, la curación se obtiene en 24 horas.